

El Escribano de Gobierno, y R. Hacienda me hizo
Saber la determinacion de N. S. en el expediente
y estando sobre la Azucar, q. el Fisco de
D. Santiago Escandon compró al Arriero Rafael
Velas y en obediencia de la expresado orden de N. S.
le pare el Oficio, cuya minuta acompaño; e ~~asimismo~~
igualmente la contestacion q. Dho Escandon me ha dado
con la q. ha desairado la Providencia de N. S. y lamia
~~(bien q. no es extraño)~~ y conseguido ~~el fin~~ no
obedecer las ordenes de los Magistrados, en cuya
posesion se hallan, de la insurreccion aqui, la
algunos ~~malos~~
~~may~~ ~~muchos~~ ~~de~~ ~~los~~ habitantes de N. E. y si el
Gobierno no toma las medidas mas severas p.
curar males de tanta gravedad y fraudencia
to do empleado publico ~~debe representar al soberano sobre~~
~~el~~ ~~manifiesto~~ ~~al~~ ~~soberano~~ ~~de~~ ~~su~~ ~~persona~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~de~~ ~~los~~
~~expresados~~ ~~malos~~ ~~ejemplos~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~quales~~ ~~se~~ ~~debe~~ ~~representar~~ ~~al~~ ~~soberano~~
~~del~~ ~~gobierno~~ ~~en~~
~~todas~~ ~~las~~ ~~partes~~ ~~ya~~ ~~como~~ ~~empleado~~ ~~publico~~

~~Disculi ahora digo a V.S. y al Superior Govierno~~

de las ropelias y reuniones q se escuman
con cari todos, didadum^{te}

D B 9 # Feb.

815

y
Incid^a



Tecnológico
de Monterrey